



202

PHOTO CONTEST

3ra edición



¿ESTÁS LISTO PARA CAPTURAR EL ESPÍRITU Y LA
ENERGÍA DE CJR RENEWABLES?

reglamento

Fechas clave:

Envíos: Hasta 31 de octubre de 2023
Reunión del jurado: noviembre de 2023
Anuncio de los ganadores: diciembre de 2023

Elegibilidad:

El concurso está abierto a todos los colaboradores, independientemente de su nacionalidad.

Categorías:

La competición cuenta con tres categorías:

- Proyectos: fotos con un proyecto como elemento principal.
- Personas, oficinas y eventos: fotos de celebraciones, momentos especiales u otras situaciones en que las personas o la festividad son las protagonistas.
- Energía Renovable: Fotos de Energía Renovable en general.

Criterios de selección:

El jurado seleccionará las mejores fotos basándose en su contenido, creatividad, estética y técnica demostrada por el autor.

Formato e requisitos:

Las fotografías enviadas deben tener en cuenta los siguientes requisitos:

Todas las imágenes deben ser digitales de alta resolución.

Formato: JPEG, PDF o PNG

Resolución mínima: 1030 x 700 px

Reglas de participación:

El trabajo debe ser original del participante.

Las fotografías deben haber sido tomadas entre octubre de 2022 y octubre de 2023.

Las imágenes también deben estar identificadas (nombre del proyecto/autor) y fechadas.

Los premios serán pagados en la moneda local, a la tasa de cambio vigente el 15.11.2023, por transferencia bancaria. Se solicitará al ganador que proporcione el IBAN al correo electrónico pagamentos@cjr-group.com.

Jurado:

1. Miguel Rodrigues (Corporativo)
2. Ana Silva (Corporativo)
3. Jorge Rocha (Corporativo)
4. Nuno Carvalho (Regional)
5. Inmaculada Valverde (Regional)
6. Bartosz Sobolewski (Regional)
7. Sylwia Kociszewska (Regional)
8. Alexandre Maçãs (Regional)

Premios:

1er Premio - 200 €

2do Premio - 150 €

3er Premio - 100 €

Preguntas frecuentes:

- **¿Qué candidatos pueden participar en el concurso?**

Todos los empleados de CJR Renewables.

- **¿Cuál es el tema de las fotografías del concurso?**

Energías Renovables. Las fotos de naturaleza personal o fuera del contexto del área de actividad de la empresa están prohibidas.

- **¿Con cuántas fotografías puede participar cada candidato?**

No hay un límite para el número de fotografías por competidor, pero cada competidor solo puede ganar un premio.

- **¿Qué nombre debe dar el trabajador a la fotografía enviada?**

El nombre asignado a cada fotografía debe incluir la identificación del proyecto. Por ejemplo: Parque Eólico Pomerania.

- **Otras consideraciones:**

Una vez recibidas, las fotos se anonimizarán y se asignará un número al participante para garantizar la imparcialidad.

Los miembros del jurado no están autorizados a participar en el concurso.

Cualquier pregunta puede ser aclarada a través del e-mail communication@cjr-group.com.

La participación en el concurso requiere la aceptación de que todos los derechos de las fotografías pertenecen a CJR Renewables:

Al enviar la fotografía, se concede permiso a CJR Renewables para usarla de forma exclusiva. Esto incluye la publicación y edición, total o parcialmente, en cualquier país, en cualquier cantidad, sin límite de tiempo, utilizando cualquier medio tecnológico (actualmente conocidos o a ser creados), sin compensación financiera a los autores o a terceros de las fotografías enviadas. Los participantes son responsables de la originalidad de las obras enviadas, garantizando su autoría y asumiendo la plena responsabilidad por las reclamaciones de terceros relacionadas con los derechos de autor o derechos conexos.

La organización se reserva el derecho de excluir y/o eliminar cualquier fotografía en la competencia en cualquier momento y está obligada a justificar la causa.

